



REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS

RESOLUCIÓN No. 001-2024 DE 25 DE ENERO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que el 04 de enero de 2024 se estableció la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú y la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá.

Que para la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú se estableció, entre otros que:

Para el producto No. 4 Jamón Curado:

Última fecha de inscripción: 31 de enero de 2024.

Fecha de la rueda: 7 de febrero de 2024 Hora 10:00 a.m.

Para el producto No. 6 Alimento para animales:

Última fecha de inscripción: 1 de febrero de 2024.

Fecha de la rueda: 9 de febrero de 2024 Hora 10:00 a.m.

Que para la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá se estableció, entre otros que:

Costa Rica:

Para el producto No. 1 Carne de Cerdo:

Última fecha de inscripción: 31 de enero de 2024.

Fecha de la rueda:

Producto terminado: Miércoles 7 de febrero del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Materia prima: De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del miércoles 7 de febrero hasta el 15 de marzo del 2024.

Honduras:

Para el producto No. 2 Carne de Cerdo:

Última fecha de inscripción: 31 de enero de 2024.

Fecha de la rueda:

Producto terminado: Miércoles 7 de febrero del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Materia prima: De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del miércoles 7 de febrero hasta el 15 de marzo del 2024.

Nicaragua:

Para el producto No. 1 Carne Porcina Deshuesada (Se excluyen las chuletas deshuesadas o sin deshuesar congeladas):

Última fecha de inscripción: 31 de enero de 2024.

Fecha de la rueda: Miércoles 7 de febrero de 2024 Hora: 10:00 a.m.

Que la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios ha realizado una reevaluación respecto a las fechas de los tiempos contenidos en dichas Convocatorias y ha llegado a la conclusión de la conveniencia de modificar estas fechas, con el propósito de ofrecer una mayor oportunidad a los agentes económicos interesadas en participar en estos contingentes especificados en la Convocatorias N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú y la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá.

RESUELVE:

Primero: Modificar la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú y la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá.

Segundo: Las modificaciones en relación con, la última fecha de inscripción y la fecha de la rueda queda de la siguiente manera:

Para la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú:

Para el producto No. 4 Jamón Curado:

Última fecha de inscripción: 28 de febrero de 2024.

Fecha de la rueda: 6 de marzo de 2024 Hora 10:00 a.m.

Para el producto No. 6 Alimento para animales:

Última fecha de inscripción: 28 de febrero de 2024.

Fecha de la rueda: 7 de marzo de 2024 Hora 10:00 a.m.

Para la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá:

Costa Rica:

Para el producto No. 1 Carne de Cerdo:

Última fecha de inscripción: 28 de febrero de 2024.

Fecha de la rueda:

Producto terminado y Materia prima: Miércoles 6 de marzo del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Honduras:

Para el producto No. 2 Carne de Cerdo:

Última fecha de inscripción: 28 de febrero de 2024.

Fecha de la rueda:

Producto terminado y Materia prima: Miércoles 6 de marzo del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Nicaragua:

Para el producto No. 1 Carne Porcina Deshuesada (Se excluyen las chuletas deshuesadas o sin deshuesar congeladas):

Última fecha de inscripción: 28 de febrero de 2024.

Fecha de la rueda:

Producto terminado y Materia prima: Miércoles 6 de marzo del 2024 Hora: 2:30 p.m.


Tercero: Hacer efectiva esta resolución a partir de su firma.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de enero 2024.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE,


AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario


JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias


HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas